

AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL: Evento de Diálogo y Concertación

"Situación Actual de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac"

LUGAR: AUDITORIO MICAELA BASTIDAS DEL GORE APURIMAC

HORA: 3:30 PM

MESA PRINCIPAL (de honor): SUNEDU, Congresista, Gobernador Regional, MCLCP, Defensoría del Pueblo, Consejero Delegado, ONPE, Contraloría



BANNER de Organizador: "AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL: Evento de Diálogo y concertación"

Reunión del día 25 de enero 2017, convocado por el **Congresista Palomino Ortiz**, Coordinador del Grupo de Trabajo de Desarrollo Regional de Gestión de Conflictos Sociales. Titular de las comisiones 1. Descentralización, Gobiernos Locales u Modernización de la Gestión del Estado, 2. Cultura y Patrimonio Cultural, 3. Comercio Exterior y Turismo. Accesitario de 1. Fiscalización, 2. Energía y Minas, 3. Comisión Agraria, 4. Vivienda y Construcción, 5. Transportes y Comunicaciones.

PROGRAMA: (ANEXO 1)

Se toma en cuenta las observaciones y sobre todo las sugerencias de la MCLCP en cuanto al programa para el desarrollo del evento, se estructura en: protocolo, exposiciones de veedores y SUNEDU y participación de oradores en 2 bloques, participación de sociedad civil.

Objetivo: Conversar sobre la situación actual de la UNAMBA, los avances de implementación de los acuerdos del acta de entendimiento, escuchar las diferentes partes y llegar a consensos y acuerdos para la institucionalidad de la UNAMBA.

DESARROLLO DEL EVENTO:

I BLOQUE EXPOSICIONES

1. Gobernador: Mag. Wilber Venegas – Bienvenida



- La razón de ser de la Universidad son sus alumnos, los futuros profesionales, fin al cual hay que pensar y considerar. Importancia de tener respeto a los alumnos en su derecho fundamental de educación de buena calidad.
- Respetar las normas y al mismo tiempo la autonomía de la Universidad
- Autoridades deben de ser reconocidos por todas las instancias.
- La Problemática de la UNAMBA no da garantías para convenios de apoyo en investigación caso Ministerio del Ambiente.

2. MCLCP: Exposición sobre Concertar para Gobernar – Genara Ugarte Secretaría Técnica



Importancia de lograr un objetivo común a través de la concertación, herramientas del diálogo, bajo principios de tolerancia, respeto a la diversidad, concurso de voluntades, etc. No olvidemos que la concertación es importante, porque permite ponernos de acuerdo sobre un mismo fin, reconociendo y respetando las diversas capacidades e intereses de los participantes, los procedimientos deben priorizar el diálogo y la

tolerancia, respetando a las personas pero enfrentando el problema que generan las diferencias ; se apoyó en una metáfora del carro malgrado en medio del Huayco y las estrategias para salir del problema.

3. Contraloría: Pier Larraín de la Oficina Regional

- Participación de veedor: el rol de la Contraloría incluye el tema presupuestario, que las cuentas estén tangibles, claras, para que fondos del estado estén usado adecuadamente.
- Hay que tomar en cuenta ante todo el interés de los estudiantes a recibir clases, en condiciones deseables y de calidad.

4. ONPE: Milagros Arizaga Jefa de la Oficina de Coordinación Regional



- Da asistencia técnica: cronograma, estatuto, reglamento, seguimiento formal
- Importancia de llevar a cabo, con el comité electoral, de manera transparente
- Rol de la ONPE de asesorar el proceso, implementación posible de votación electrónica

5. SUNEDU: Lorena Masías



- Objetivo: lograr las elecciones universales en la UNAMBA, para que tengan autoridades legítimamente elegidas por la comunidad universitaria
- La SUNEDU en su rol supervisa el logro de la calidad en las Universidades, desempeño de la autonomía universitaria, y lineamiento para la adecuación de la ley universitaria.
- Adecuar el estatuto de la universidad de acuerdo a la Ley Universitaria.
- Proceso de institucionalización: 1. Nombramiento, Ratificación de docentes, y 2. Licenciamiento institucional como dos partes importantes (condiciones básicas / indicadores de calidad revisado por SUNEDU).
- Importancia del diálogo para llegar a un entendimiento lo cual se ha realizado el 12 de enero en Lima "acta de entendimiento" para que haya elecciones en la Universidad para adecuar el nivel institucional de la UNAMBA.
- Importancia de ir avanzando para lograr los objetivos, con el apoyo de las instituciones presentes, basado en la autonomía universitaria.
- Explicó el proceso de la adecuación la labor de la Asamblea Universitaria Transitoria, que viene a ser el mismo espacio de la Asamblea Estatutaria en vista de que cumplió sus funciones, ya se tiene el estatuto aprobado y el comité electoral y se llevó a cabo las elecciones que fueron observadas por la SUNEDU.
- Corresponde ahora que la Asamblea Universitaria Transitoria, con la misma estructura de los 36 miembros, establecer el cronograma de elecciones, designar el comité electoral (apoyo de la ONPE) desarrollar las elecciones transparentes universales con lo que concluye el proceso de adecuación de gobierno universitario.
- Tiene acciones complementarias que realizarse en la UNAMBA: como la ratificación de procesos, evaluación docentes, establecer los recursos para el licenciamiento Institucional, se tiene que completar el proceso de adecuación.
- La SUNEDU verifica las condiciones básicas de calidad (indicadores de calidad), como aspectos de enseñanza, docentes a tiempo completos, docentes que investiguen, la UNAMBA debe mostrar las líneas de investigación en diferentes áreas, una infraestructura adecuada, aulas, laboratorios. EL PASO PREVIO SON AUTORIDADES LEGITIMAMENTE ELEGIDAS.

- En el CASO UNAMBA: se requiere el diálogo para la elección de autoridades con apoyo de la ONPE, tener el padrón electoral definido, la Asamblea Universitaria Transitoria como parte de su autonomía debe implementar la adecuación de la Ley, el nuevo presidente de la Asamblea la elige la AUT.

II BLOQUE PARTICIPACION DE ORADORES:

REPRESENTANTES DE LOS 3 GRUPOS DE LA UNIVERSIDAD:

1. Representante Grupo SOMOS UNAMBA:

- El Rector Interino Prado no se define como grupo por lo cual se niega a pronunciarse.
- **“Somos UNAMBA Gladys Echegaray**
 - a. Apela a la autonomía universitaria, no sabían que el evento convocado era una audiencia pública
 - b. Conversa debe de ser alrededor del acta de entendimiento y los avances y debe realizarse en el recinto universitario
 - c. Hay que centrarse en la implementación de la Ley universitaria, Interés debe de ser por interés común, y no temer, estrictamente para dar camino a las elecciones, a nadie se les ha negado a nadie de participar en las elecciones.
 - d. La propuesta es hacia el camino de licenciamiento.

2. Teófilo Carnero: Docente UNAMBA- ex rector, y rector interino elegido por grupo Huaman

- a. Universidad retrasada por más que 6 años, desde la intervención de la ex ANR, causantes del problema, lo cual lleva al caos (Huayapa)
- b. En su Gestión la UNAMBA venía desplegándose como mejor Universidad del sur andino, Compromiso de rectorado con compromiso al pueblo Apurímeño.
- c. EXANR: Separaron 3 profesionales de la universidad (Huaman, Guanuchi y Carnero)

3. Amilca Pinto Pagazza: Prof principal de la UNAMBA

- a. Problema legal: universidad tiene estatuto. ORGANIZACIÓN es el problema ya que hay dos rectores (Carnero y Prado), Prado interino nombrado por 3 meses, (90 días) de acuerdo a la norma, desde julio del año 2016 y continúa a la fecha lo que no es legal desde octubre 2016.
- b. Carnero está nombrado por asamblea universitaria transitoria autoconvocada por el docente principal más antiguo Dr. Huamán (de acuerdo a la guía de implementación)cuyas firmas no son reconocidas por la SUNEDU (atribuyen al quorum- 5 docentes)
- c. Problema Académico: el Status en la docencia no se respeta, Prado (interino) ha contratado profesores que tienen sentencias judiciales, no se respeta el estatuto (decano debe ser un profesor principal), decanos ahora son profesores auxiliares (no es calidad)
- d. Estudiantes sin título académico hace años
- e. **Plantea: acta de puntos fijos, coincidentes, dejando de lado los 3 grupos políticos, regresar al punto 0, dejar de lado las 2 asambleas universitarias.**

RESPUESTA SUNEDU: Dra. Lorena Masias

- a. Dio a conocer los puntos del Acta de Entendimiento realizada el día 12 de enero en la SUNEDU en Lima
- b. No puede haber más que un comité electoral, no más que un presidente, etc.
- c. Rector interino fue designado en julio 2016 por tres meses. En este periodo no se han elegido otras autoridades, por lo cual no se puede avanzar en este proceso: asamblea universitaria transitoria tiene capacidad de elegir autoridad interino con conocimiento a la SUNEDU para registro de firmas
- d. Contratación de profesionales con sentencias: ley no lo permite. SUNEDU revisara la denuncia.
- e. Decanos deben de ser docentes principales
- f. Importante hacer diferencia entre asamblea estatutaria y asamblea universitaria transitoria: se compone por los mismos miembros hasta que se eligen autoridades
- g. La ley no permite docentes con sentencias consentidas, los decanos no pueden ser docentes auxiliares solo principales (puede haber atipicidad por no tener la UNAMBA el número de docentes principales)
- h. La Asamblea Estatutaria se convierte en Asamblea Universitaria, tienen el mismo número de asambleístas la AUT asume funciones hasta la elección de autoridades para asegurar la buena marcha y asegurar el proceso de elecciones.

III BLOQUE PARTICIPACION ESTUDIANTES Y ADMINISTRATIVOS

1. Angel Pampas, Estudiante:

- Comité electoral, proceso transparente de acuerdo a la ley (Huayapa no ayudó en el proceso)
- SUNEDU no actúa hasta hoy día
- Hay que corregir la situación de acuerdo a la ley

2. Segundo estudiante

- Hace 2 años la universidad fue secuestrada que hizo daño a los estudiantes, no se ha podido acceder a los títulos
- 12 de enero, el acuerdo en la SUNEDU, se canalizaron los acuerdos y las conclusiones y se ha llegado a consenso – Acta de entendimiento
- Ya se requiere licenciamiento y autoridades de 5 años
- Se requiere llegar al proceso electoral

3. Edwin Pareja – asociación de graduados:

- Ilegalidades por desconocimiento de la ley universitaria, se requiere el estricto cumplimiento de la misma
- Intereses de docentes/venganzas personales de docentes parecen más importantes de las acciones en conjunto
- Pide a la SUNEDU: que Inicie las acciones legales en cuanto a las acciones que perjudican a los estudiantes , determine quién va a ser el responsable de la asamblea universitaria transitoria

4. Mario Gamarra, trabajador administrativo

- Desde el 2009 la UNAMBA no avanza, por apetito de poder de algunos docentes

- Desde Prado, es lo más caótico que ha podido haber hasta ahora, docentes despedidos, sin procedimientos, para contratar a más de 67/70 docentes nuevos sin concurso, y los antiguos han puesto a puestos de biblioteca y otros
- Hay 12 millones de soles del presupuesto que han sido revertidos, hay proyectos paralizados.
- Mal uso de Fondos (consorcio sistemas, con deudas). Se han usado estudiantes para participar en pasantía y exigir ante la SUNEDU el reconocimiento de sus elecciones (10mil soles). Se han hecho denuncias a la Fiscalía y a la Contraloría

RESPUESTA DE SUNEDU: Sra. Lorena Masías

- a. Recursos deben ser usados para la mejora de la calidad de la educación
- b. Que puede hacer la SUNEDU en estos casos que vive la UNAMBA: no puede hacer mucho, ya que tiene que respetar autonomía de la universidad. SUNEDU supervisa el cumplimiento de la ley y por lo cual no puede gestionar dentro de la universidad
- c. SUNEDU: busca entendimiento, acercar las partes. Se ha logrado el entendimiento lo cual requiere elecciones en la universidad, SUNEDU hará seguimiento a estos acuerdos(acta de entendimiento)
- d. Falta designar el cronograma electoral y comité electoral, sin embargo no hay aún consenso quien preside la asamblea transitoria. Debe de haber autoridades legítimas
- e. Las denuncias que se han presentado a la SUNEDU se van a revisar de acuerdo a los procedimientos
- f. Hay compromiso por la SUNEDU de apoyar al proceso de acuerdo a la ley.

IV BLOQUE: PARTICIPACION ORADORES (replica)

1. Rector Interino Prado

- Se han registrado más que 400 estudiantes poro la SUNEDU en la página web
- Mucha crítica hacía obras que han sido paralizado en 4 años
- Sedes se están construyendo en provincias del departamento
- Los problemas se resuelven de manera concertada.
- El entendimiento suscrito en a SUNEDU se va a cumplir

2. Ana Velázquez: Personal administrativo (grupo Huamán Carnero)

- ANR interviene y hace imposible el trabajo y que se implemente la ley en la UNAMBA
- Se exige autonomía dentro del marco de la ley
- Grupo de Guayapa 14 docentes principales realizan decisiones a parte de la ley.
- Del acta de entendimiento, el punto 9 es más importante a definir ahora.
- 6 de enero se han presentado documentos ante la SUNEDU elección de Asamblea Universitaria que preside Huamán y Carnero como rector Interino

3. Percy Puga

- SUNEDU actúa políticamente, debe de actuar de manera técnica y contribuir con la implementación de la Ley
- Se Ha visitado la SUNEDU y nunca se le ha recibido, denuncia a Guayapa, que tiene muchos cargos, preside el comité electoral, designa autoridades, preside la AUT,etc
- Su representación como docentes asociados No son parte de la ExANR
- Se requiere elecciones de acuerdo a ley y se respetará quién gane



- Única lista que hubo durante elecciones era Somos UNAMBA

RESPUESTA DE LA SUNEDU: Dra. Masias

- a. Las intervenciones y voces del auditorio orientan a que Parece que el problema es la SUNEDU, por lo que debieran conocer cuáles son las funciones que se tiene, y hasta donde son las competencias. La Universidad tiene autonomía y deben entrar de acuerdo.
- b. El problema es que hay grupos que no se ponen de acuerdo para llevar a cabo las elecciones: no se llevaron a cabo las elecciones antes del 31 de diciembre 2016.
- c. HAY QUE AVANZAR HACIA LAS ELECCIONES universales
- d. Se reitera quien preside la AUT es por consenso de los 36 asambleístas



V. BLOQUE PARTICIPACION DE SOCIEDAD CIVIL (esta parte no prevista en el programa se incluyó a petición de las organizaciones y aceptación del Congresista)

Participación de la Sociedad civil:

- Frente de defensa de Abancay : implementación de la Ley, terminar con posturas de poder que perjudican a los estudiantes, la lucha en la UNAMBA debiera ser la transferencia del terreno de San Antonio para la investigación
- Frente de defensa de Apurímac: denuncia casos de corrupción en la construcción de pabellones y contratación de docentes.
- Gremio de Docentes UNAMBA: elección de la nueva AUT, nuevo comité electoral, elecciones universales. Es una vergüenza que docentes no concertemos hacia un objetivo común.
- Estudiante Federación: que la SUNEDU tenga una posición clara, equilibrio de ambos grupos.
- Sindicato del Mercado: la UNAMBA una lucha popular para su creación, motivo por el que seguirán hasta que se limpie la corrupción y se tenga autoridades de la zona. Se promoverá una movilización y paro regional.
- Consejo Departamental de Periodistas (sr. Hernán Farfán , quién tuvo una intervención indeseable , posición increpando a la Superintendente solicitándola a que se retire y renuncie por incapacidad)
- Federación Universitaria: reclama calidad educativa

Intervención del Congresista Dalmiro Palomino:

- Invoca al público participante a la solución del problema, la unión y respeto a la Institución, solicita la posibilidad de plantear una fecha para una asamblea con la AUT , cuya fecha la propongan, tal vez en 15 días, en la cual se compromete a participar.
- A pedido de un grupo solicitan que la asamblea se realice en la UNAMBA el día 26 de Enero a las 9:00 a.m. (a esta reunión no participa la SUNEDU porque tiene otra agenda en Lima, los veedores no participan ya que no se tiene la invitación)

Conclusión:

1. Se ratifican los acuerdos del acta de Entendimiento
2. El punto noveno del Acta debe ser materia de determinación de la AUT, mediante consensos y diálogos de ambos grupos
3. El propósito para contribuir con el orden de la Universidad es la adecuación de la Ley y llegar a las elecciones Universales con apoyo de la ONPE y los veedores.
4. Continuarán los diálogos hasta lograr los consensos.
5. Congresista Palomino, hará informe a la comisión de Educación del Congreso.

Elaborado por:

Genara Ugarte Loaiza – Secretaría Técnica MCLCP Apurímac

Marai El Fassi – Asesora de la GIZ (Cooperación Alemana al Desarrollo)

Anexo I.

PROGRAMA

Abancay, 25 de enero de 2017

Hora	Actividad	Responsable
2:30-3:00	Registro de participantes	Organizadores
3:00-3:05	Palabras de bienvenida al evento	Mg. Wilber Venegas Torres
3:05-3:15	Apertura del conversatorio y objetivos	Congresista Dalmiro Palomino Ortiz
3:15-3:20	Concertación para gobernar	Secretaria Técnica de la MCLCP, Genara Ugarte Loayza
3:20-3:30	Cuentas claras para un desarrollo regional	Encargado de la Contraloría Regional, Pierre Larraín Ninapaita
3:30-3:40	Procesos electorales en elecciones universitarias	Sra. Milagros Arrizaga Gavino Gestor ORC- ONPE
3:40-4:20	Situación actual de la problemática de la UNAMBA y presentación del acta de entendimiento y compromiso suscrito el 12 de enero 2017.	Econ. Lorena de Guadalupe Masías Quiroga Superintendente Nacional de Educación Universitaria SUNEDU
4:20-4:45	Primera ronda de intervenciones de oradores de los 3 grupos, a 5 min. Cada uno. Respuesta de la SUNEDU (10 min).	1. Representante del Grupo de Asamblea Estatutaria 2. Grupo Sr. David Huamán 3. Representante EXANR
4:45-5:05	Segunda ronda de intervenciones, a 5 min. Cada uno. Respuesta de la SUNEDU (10min)	1. Representante estudiantil del Grupo de Asamblea Estatutaria 2. Representante estudiantil del Grupo Sr. David Huamán 3. Representante asociación graduados
5:05-5:30	Formulación y suscripción de acuerdos y compromisos del conversatorio	Responsable SUNEDU
5:30-5:35	Cierre del Conversatorio	Defensoría del Pueblo



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

FOTOGRAFÍAS:

